



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Administración 2018 - 2021



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Administración 2018 - 2021



DEPARTAMENTO: PROTECCION CIVIL

TITULAR: C. BLAS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECCION OFICIAL: UBICADA EN CALLE
CUAUHTEMOC S/N ESQ. CON MATAMOROS, AXTLA DE
TERRAZAS, S. L. P, C.P. 79930

TELEFONOS: 01 (489) 36 1-08-41

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A
15:00 HRS.

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841

INDICE

- I. MARCO JURIDICO
- II. DIAGNOSTICO
- III. ESTRUCTURA ORGANICA
- IV. ORGANIGRAMA
- V. FILOSOFIA DE LA DIRECCION
- VI. MISION
- VII. VISION
- VIII. VALORES
- IX. OBJETIVO GENERAL
- X. DESARROLLO DEL PLAN
 - PROGRAMA OPERATIVO SEMANA SANTA
 - PROGRAMA DE ATENCION A INCENDIOS
 - FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS
 - PROGRAMA XANTOLO
 - PROGRAMA FERIA SANTA CATARINA
 - PROGRAMA OPERATIVO INVERNAL
 - PROGRAMA DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES
- IX. FORMA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO (MATRIZ DE INDICADORES)
- XI. PRESUPUESTO
- XII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES
- XIII. ARBOL DE PROBLEMAS
- XIV. ARBOL DE OBJETIVOS
- XV. MATRIZ DE INDICADORES
- XVI. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841

MARCO JURIDICO

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ART. 2 FRACCION 1 ART. 5 Y ART. 7.- Se crea el Sistema de Planeación Democrática en el que se integran los ayuntamientos y la Administración Pública Municipal.

ART. 8 FRACCION III.- Los ayuntamientos tienen las atribuciones y funciones de:

- a) Conducir el proceso de Planeación Municipal
 - b) Formular y Aprobar el PDM y los POAS de la Administración Pública Municipal.
- LEY DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 - REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

DIAGNOSTICO

Esta Unidad administrativa en base a las funciones realizadas en el año 2020 y el crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio de Axtla de Terrazas, se identifican y diagnostican las necesidades que tiene, en base a la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado y el Reglamento Municipal de Protección Civil.

Para dar seguridad preventiva y de reacción, se requiere de la implementación de programas Operativos y planes de contingencia para cada una de las temporadas de eventos masivos y de mitigación de desastres naturales o químicos.

Para lograr prevenir los riesgos es necesario llevar las siguientes acciones: Convocar el Consejo Municipal de Protección Civil y planear de manera conjunta las acciones a llevar con el único objetivo de mitigar los riesgos, que las áreas del H. ayuntamiento se involucren para la prevención de riesgos.

- Esta Coordinación Municipal de Protección Civil requiere de una unidad equipada para rescate.
- Más personal para la atención inmediata.
- Medidas necesarias de seguridad en todos los edificios de este H. ayuntamiento con sus propias brigadas.
- Colocación de hidrantes en el mercado principal.
- Elaboración de un Atlas de Riesgo

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841

ESTRUCTURA ORGANICA

Lic. Jovanny de Jesús Ramón Cruz. Presidente Municipal

Lic. Sergio Manuel Fonseca Maldonado. Síndico Municipal

C. Guadalupe Martínez Rodríguez. Primer Regidor

C. Esmeralda Hernández Hernández. Segundo Regidor

Ing. Sergio Iván Galván Lara Tercera. Regidora

Profa. Griselda Pozos Grijalva. Cuarto Regidor

Dr. José Antonio Pérez. Jonguitud Quinto Regidor

C. Consuelo Martínez Martínez. Sexta Regidora

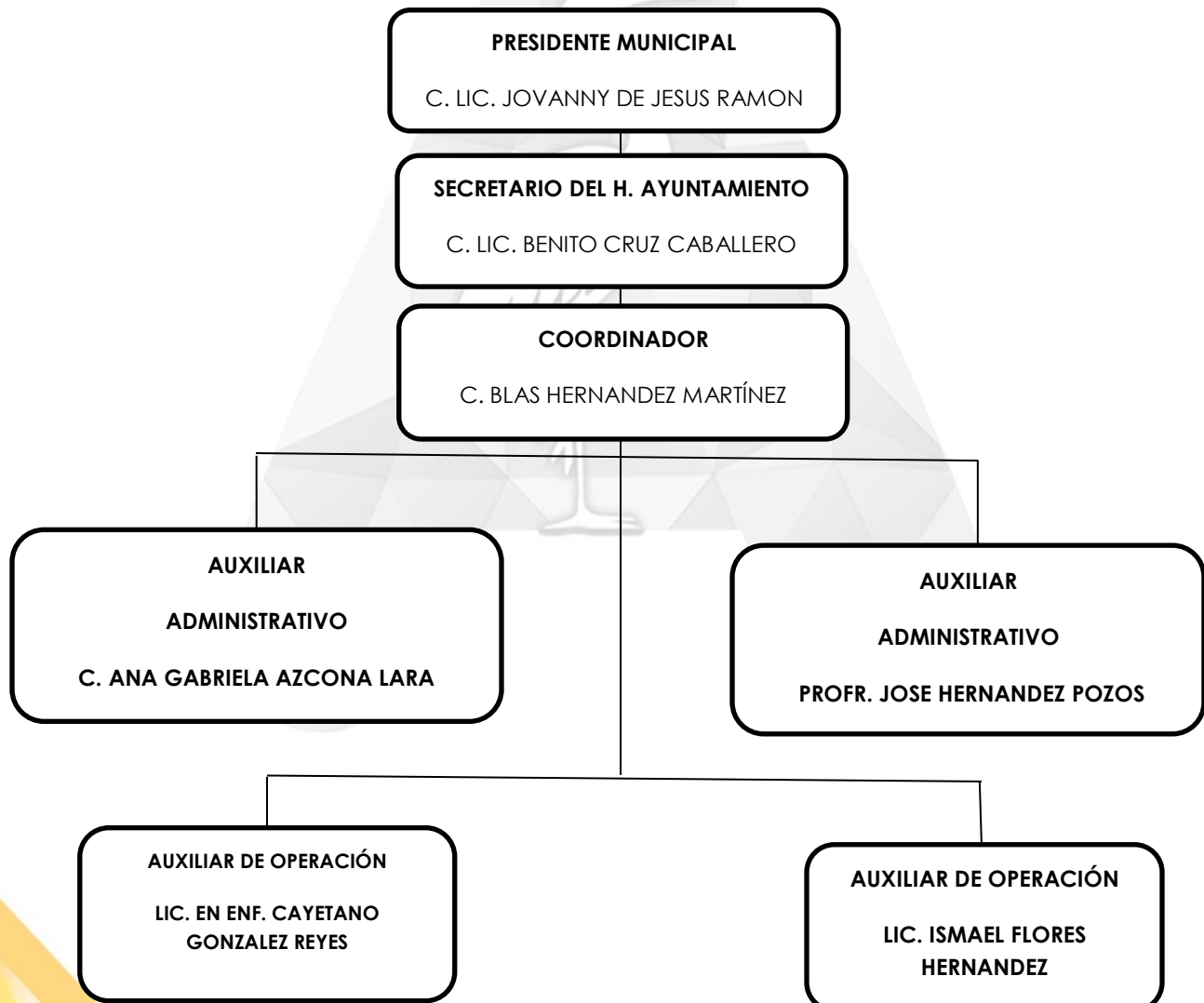
Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 **4893610841**

ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



FILOSOFIA DE LA DIRECCION

MISION

Atender las necesidades de seguridad con estricto apego a derecho y garantizar la atención inmediata y oportuna, previendo, planeando, organizando, atendiendo y resolviendo las demandas de la sociedad en cuanto a diversos eventos que pongan en riesgo la integridad de la población de manera eficaz y eficiente.

VISION

Somos una Dirección comprometida con la sociedad, cuya calidad técnica e interpersonal sea de excelencia en la atención y actuación ante una contingencia procurando a través de acciones de prevención, la seguridad de los habitantes del Municipio de Axtla de Terrazas.

VALORES

- COMPROMISO
- DISCIPLINA
- PROFESIONALISMO
- TRABAJO EN EQUIPO
- VOCACION DE SERVICIO

OBJETIVO GENERAL

Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia ambiental e implementación y verificación de medidas de seguridad, sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr que esta se sienta segura.

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.Z.P.

 **4893610841**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar programas y acciones de protección civil, con el fin de salvaguardar a las personas en su patrimonio y entorno y brindar los servicios vitales en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Coordinar e implementar capacitaciones y fomentar la participación de los organismos de gobierno, iniciativa privada y organismos no gubernamentales.
- Tener un cuerpo operante y mayor capacitado ante cualquier situación de emergencia.
- Convocar y coordinar el Consejo Municipal de Protección Civil, para definir y ejecutar acciones en caso de desastres.
- Contar con el equipo adecuado para brindar atención pronta y expedita ante cualquier situación de emergencia

DESARROLLO DEL PLAN

PROGRAMA OPERATIVO SEMANA SANTA

OBJETIVO

Prevenir accidentes, brindarle a los turistas y la población en general las medidas preventivas de seguridad en los parajes de Municipio evitando cualquier tipo de contingencia

ACCIONES

- Se aplicará Operativo de Semana Santa con el objetivo de brindar una mayor seguridad al Turismo y población en general que acuden a los diferentes parajes del Municipio.
- Se realizará reunión de Consejo para la coordinación de las actividades a realizar enfocados a la prevención de incidentes para una mejor atención a los Turistas.

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 **4893610841**

- Reuniones de coordinación con prestadores de servicio turísticos del Municipio en coordinación con la Dirección de Turismo.
- Se realizarán inspecciones minuciosas antes y durante el periodo de semana santa para que todos los establecimientos, Tiendas de Auto Servicio, Mercado Municipal, Mercado San Carlos, mini Super's, así como de las Iglesias que reciban afluencias de Turistas, que cumplan con las medidas de seguridad y se encuentren aplicando los Programas Internos de Protección Civil de acuerdo al Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Recorridos de Vigilancia permanentes por los parajes turísticos del Municipio, y las principales carreteras Estatales y Federales dentro del Municipio.
- Instalación de Módulos de atención ciudadana en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Turismo.

M E T A

Brindar una atención de calidad a nuestros visitantes cumpliendo con lo antes señalado; las Instituciones participantes, de acuerdo a su competencia, inspeccionarán y verificarán constantemente la infraestructura turística y de servicios, durante la Semana Santa, intensificando los recorridos sobre la riera del río Axtla, así como de centros de mayor afluencia turística, centros recreativos y de ceremonias religiosas.

PROGRAMA DE ATENCION A INCENDIOS

OBJETIVO

Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno de origen químico, impacte lo menos posible en la población.

ACCIONES

- Establecer con autoridades Municipales y Estatales medidas preventivas, en los meses de abril, mayo y junio.
- Difundir en los medios de comunicación las medidas preventivas para evitar incendios de viviendas, Forestales y de pastizal, así como de evitar quemas por cuestiones agrícolas.
- La población se sentirá segura además de crear una cultura de prevención de incendios y cuidados al medio ambiente.
Implementar talleres para el manejo de extintores en Coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos

META

Disminuir las afectaciones por este tipo de fenómenos, mediante la información preventiva, el combate de Incendios de forma coordinada con las instituciones comprometidas en con este programa, **Contribuyendo con la protección de la propiedad, la población y los recursos forestales.**

PROGRAMA DE FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS

OBJETIVO

Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno hidrometeorológico impacte lo menos posible en la población en los meses de julio a noviembre.

ACCIONES

- Implementar el programa operativo y de atención de la temporada de lluvias en donde se realizarán recorridos de prevención por las zonas susceptibles de inundación, deslaves y derrumbes, en coordinación con la dirección de Seguridad Pública Municipal y Estatal, tales como el Río Axtla, Arroyo Tenango y Arroyos de Ejidos y Comunidades y establecer en base a esas visitas medidas preventivas y / o correctivas
- Contar con un catálogo de albergues temporales en caso de alguna contingencia.
- Se realizarán reuniones de prevención con las áreas involucradas dentro del plan de contingencias por inundaciones para determinar las funciones que deberá realizar cada área antes, durante y después de una contingencia.
- Coordinarse con el Consejo Municipal de Protección Civil con los programas a implementarse enfocados a la prevención y mitigación de daños.
- Coordinarse con las Áreas de Seguridad Pública Municipal, Ecología, Servicios Municipales, Obras Públicas, SADA y de más Departamentos del H. Ayuntamiento involucrados para realizar funciones de prevención y auxilio, tales como el desazolve del arroyo Tenango, así como el apoyo durante una contingencia.
- Contar con el recurso Humano suficiente para la atención de los auxilios.
- Hacer que la población en general y principalmente las familias asentadas en las zonas vulnerables por inundación se sienta seguras con estas acciones de mitigación.

META

Disminuir las afectaciones por este tipo de fenómenos, mediante la información preventiva, de forma coordinada con las instituciones comprometidas en con este programa.

PROGRAMA XANTOLO

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad a nuestros visitantes, así como a la sociedad Axtlence que en estos días visita lugares de esparcimiento en nuestro Municipio como son: Cementerios, Iglesias, Lugares Turísticos y en eventos masivos como son: el Cambio de Fiscal en el Barrio Cuayo Chalco, Demostración de Comparsas y Altares en el Hemiciclo Municipal.

ACCIONES

- Identificar los lugares de mayor afluencia poblacional, donde se desarrollan actividades culturales y religiosas.
- Realizar recorridos de inspección a los Módulos de venta de pirotecnia en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal y SEDENA, verificando que cuenten con las medidas de seguridad pertinentes y permisos actualizados como lo establece la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Vigilancia en la rivera del río en los Módulos de venta de fuegos pirotécnicos
- Actuar de ser necesario en forma rápida, precisa y eficaz, brindando el apoyo necesario a la población axtlence y a sus visitantes.
- Enviar boletín Informativo a los medios de comunicación con las medidas preventivas necesarias para la población en el manejo de la pólvora principalmente en los niños.

META

Brindar una atención de calidad a nuestros visitantes cumpliendo con lo antes señalado; las Instituciones participantes de acuerdo a su competencia, inspeccionarán y verificarán constantemente la infraestructura turística y de servicios, durante la temporada de Xantolo 2021, intensificando los recorridos de mayor afluencia turística, ceremonias religiosas y Culturales.

Un Gobierno Para Todos

PROGRAMA OPERATIVO “FIESTA SANTA CATARINA”

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad a nuestros visitantes de los diferentes Municipios y Estados, así como a la sociedad Axtlence que acude a los diferentes eventos como son: religiosos, artísticos, culturales, ecuestres y de aventuras extremas.

ACCIONES

- Identificar los lugares de mayor afluencia poblacional, donde se desarrollan actividades religiosas, artísticas, culturales, ecuestres y de aventuras extremas.
- Apoyo en las diferentes procesiones en honor a Santa Catarina de Alejandría del 16 al 25 de noviembre
- Realizar recorridos de inspección de forma física y ocular en las instalaciones y operaciones de los juegos mecánicos que se ubicarán en el lugar de costumbre, verificando que cuenten con las medidas de seguridad y las pólizas de seguro correspondientes, durante todo el periodo de la Feria Patronal.
- Verificación de las instalaciones de los diferentes escenarios, que se instalaran en los eventos de la feria, para prevenir cualquier accidente.
- En coordinación con el Área de Alumbrado Público y Giros Mercantiles se verificaran los diferentes establecimientos que manejen gas LP y que estarán en funcionamiento en este periodo; como son panaderías, churrerías, pizzerías y comidas, mismos que cuenten con las medidas necesarias de seguridad de acuerdo al Reglamento Municipal de Protección Civil como son: Extintores y contar con instalaciones eléctricas en buenas condiciones, Uso de Reguladores de gas de alta presión y válvulas de seguridad en los hornos de panaderías así como de contar con tanques de gas en buenas condiciones.

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 **4893610841**

- Protección Civil, Salud, Alumbrado Público y Seguridad Pública, Actuarán de ser necesario en forma rápida, precisa y eficaz, brindando el apoyo necesario a la población axtlence y a sus visitantes en cualquier situación de emergencia.

M E T A

Brindar una atención de calidad a nuestros visitantes cumpliendo con lo antes señalado; las Instituciones participantes, de acuerdo a su competencia, se inspeccionará y verificará constantemente el área donde se realizarán los diferentes eventos religiosos, culturales, artísticos, ecuestres, aventuras extremas y juegos mecánicos.

PROGRAMA OPERATIVO INVERNAL

OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad a la población vulnerable por la temporada invernal mediante el monitoreo de los frentes fríos que afectarán nuestro municipio, proporcionando una información oportuna a la sociedad por los medios masivos de comunicación y realizando los recorridos necesarios a los ejidos y comunidades para verificar familias vulnerables.

ACCIONES

- Identificar zonas con más alta vulnerabilidad por los descensos de temperatura.
- Identificar los lugares de mayor afluencia poblacional, donde se desarrollan actividades culturales y religiosas.
- Vigilancia en la rivera del río en los Módulos de venta de fuegos pirotécnicos.
- Actuar de ser necesario en forma rápida, precisa y eficaz, brindando el apoyo necesario a la población Axtlence.
- Enviar boletín Informativo a los medios de comunicación con las medidas preventivas necesarias de seguridad por la temporada invernal y Fiestas decembrinas.

META

Brindar una atención de calidad a nuestra población y visitantes cumpliendo con lo antes señalado, intensificando los recorridos en la zona serranas de mayor vulnerabilidad por la temporada, así como de lugares con mayor afluencia turística.

PROGRAMA DE INSPECCIONES EN TODO EL MUNICIPIO (ESCUELAS, GUARDERIAS, GASERAS, GASOLINERAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES)

OBJETIVO

Lograr que los establecimientos comerciales y lugares de afluencia de público en el Municipio, cumplan con sus medidas de seguridad con forme a las normas aplicables del Reglamento Municipal de Protección Civil.

ACCIONES

- Realizar inspecciones de verificación de medidas de seguridad en todos los establecimientos comerciales, Instituciones Educativas y hospitales etc. Donde se verificarán de acuerdo al tipo de giro, grado de peligrosidad y concentración de personas aspectos como señalamientos informativos y restrictivos, extintores, hidrantes estructura de instalaciones, gas lp. Instalaciones eléctricas, programa Interno de Protección Civil, evaluación de simulacros de acuerdo al Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Al cumplir todos los establecimientos su medida de seguridad creará entre la población una mayor cultura de Protección Civil, se disminuirá los incidentes por falta de medias de seguridad lo que redundará en un impacto económico a la población.

META

QUE CADA INSTITUCION EDUCATIVA, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CUENTEN CON SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL.

FORMA DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021				
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
PROTECCION CIVIL				
(Prevención y Seguridad en Materia de Protección Civil)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a disminuir las pérdidas de vida y aumento en el bienestar de la población de Axtla de Terrazas			
PROPÓSITO	La implementación de acciones de prevención disminuyen los riesgos y permiten salvaguardar a la población de Axtla de Terrazas, sus bienes y entorno, ante fenómenos naturales, accidentes, siniestros y desastres	Porcentaje de acciones de prevención	Informes de actividades anual	La población está informada y alerta ante contingencias
COMPONENTES	C1 Acciones de prevención realizadas	Porcentaje de acciones	Informe de actividades trimestral	La ciudadanía está capacitada y actúa ante cualquier riesgo y adopta la cultura de prevención
	C2 Atención otorgada en situaciones de emergencia, atención de reportes	Porcentaje de servicios atendidos, reportes registrados	Bitácora diaria Informe Trimestral	Se cuenta con voluntarios activos y dispuestos ante cualquier incidente y la ciudadanía realiza reportes oportunos
ACTIVIDADES	C1A1 Implementación de capacitaciones a personal de establecimientos comerciales e instituciones educativas públicas y privadas en materia de protección civil otorgándose las constancias respectivas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Registro Listas de Asistencia Informe Trimestral	Los propietarios de establecimiento comerciales y directivos de instituciones educativas se capacitan de manera proactiva con instituciones externas
	C1A2 El personal de la Dirección de Protección Civil recibe capacitaciones constantes en materia de Protección Civil fuera del municipio por dependencias relacionadas a la materia	Porcentaje de capacitaciones recibidas	Expediente Constancias Informe Trimestral	Se cuentan con empresas e instituciones comprometidas en la actualización y capacitación en materia de Protección Civil
	C1A3 Implementación de operativos y programas de temporada	Porcentaje de operativos de prevención programas de temporada	Informe de actividades trimestral	La población crece considerablemente por lo que demanda más servicios
	C1A4 Verificación de establecimientos comerciales, instituciones educativas públicas y privadas para que cumplan con las medidas de seguridad que marca la Ley	Porcentaje de inspecciones realizadas	Bitácora diaria Informes mensuales	Los propietarios de establecimientos comerciales y directivos de instituciones educativas cumplen las normas de seguridad
	C1A5 Se realizan sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil de manera trimestral y en caso de desastre se instala el Consejo de manera permanente	Porcentaje de sesiones de Consejo	Actas del Consejo Trimestral	Los Consejeros participan activamente
C2A1 Equipamiento adecuado de la Dirección de Protección Civil	Porcentaje de equipo adquirido	Expediente Inventario Anual	La Coordinación Estatal de Protección Civil apoya con equipo para actividades propias de la Dirección de Protección Civil	
C2A2 Se acude y traslada al lugar de los siniestros en forma rápida para brindar apoyo: atención básica de primeros auxilios, traslados a instituciones médicas, rescate urbano, atender llamados de auxilio	Porcentaje de servicios realizados	Bitácora Diaria Informes Mensuales	La ciudadanía reporta de manera inmediata algún incidente que se presente	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Administración 2018 - 2021



Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Administración 2018 - 2021



Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

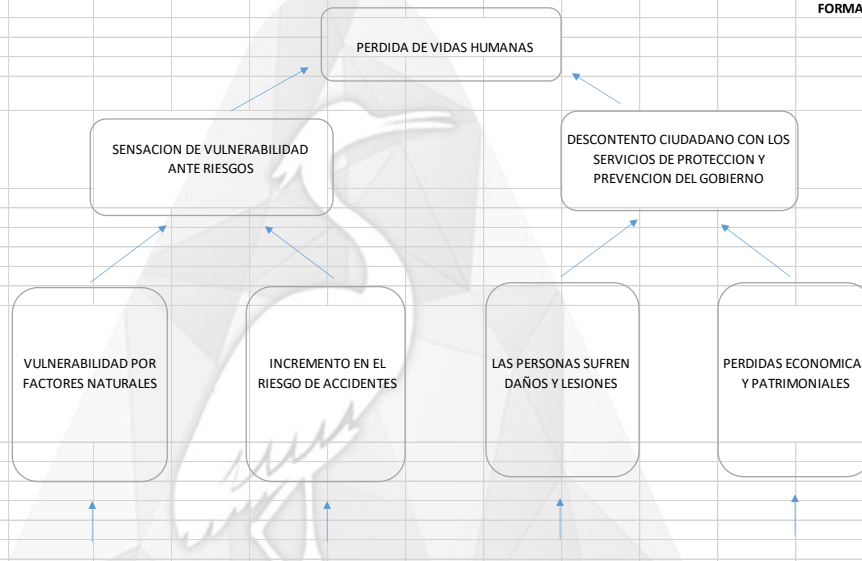
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OPERATIVO SEMANA SANTA				X								
ATENCION A INCENDIOS				X	X	X	X					
FENOMENOS HIDROMETEROLO							X	X	X	X	X	
OPERATIVO XANTOLO										X	X	
FERIA SANTA CATARINA											X	
TEMPORADA INVERNAL	X											X
VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INST. EDUCAC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONSEJO MUNICIPAL DE PC			X			X			X		X	
ATENCION A LA CIUDADANIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

ÁRBOL DE PROBLEMA
PROTECCION CIVIL

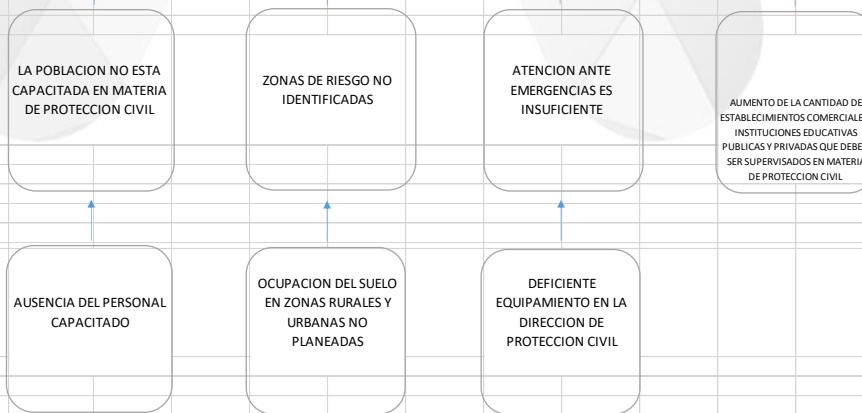
FORMATO FPOA/A

EFFECTOS



ALTOS RIESGOS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION DE AXTLA DE TERRAZAS, SUS BIENES Y ENTORNO ANTE FENOMENOS NATURALES, ACCIDENTES, SINIESTROS Y DESASTRES

CAUSAS



SOCIOECONÓMICO

JURÍDICO

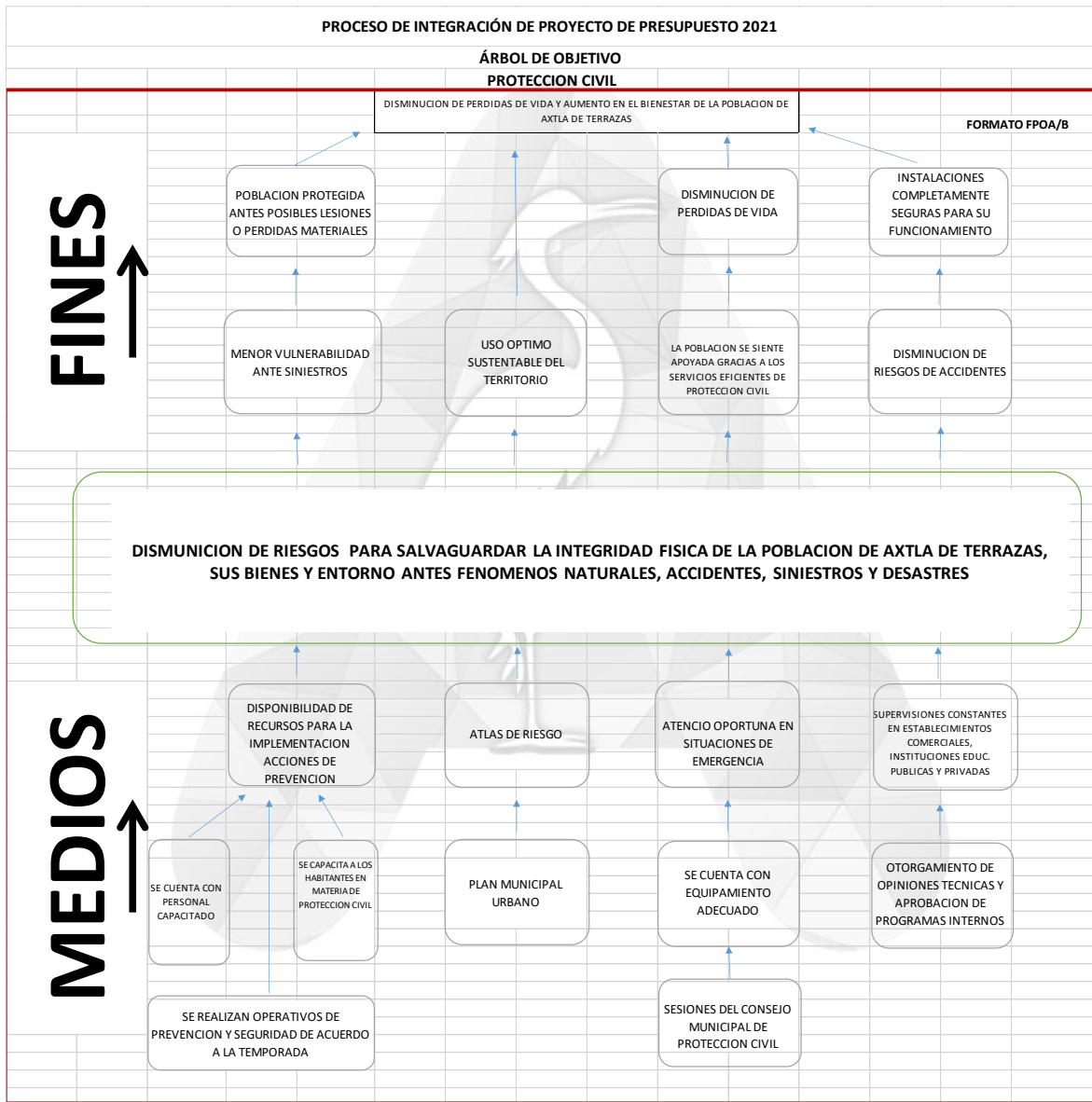
INSTITUCIONAL

POLÍTICO

Un Gobierno Para Todos

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

 4893610841



PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021				
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
PROTECCION CIVIL				
(Prevención y Seguridad en Materia de Protección Civil)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a disminuir las pérdidas de vida y aumento en el bienestar de la población de Axtla de Terrazas			
PROPÓSITO	La implementación de acciones de prevención disminuyen los riesgos y permiten salvaguardar a la población de Axtla de Terrazas, sus bienes y entorno, ante fenómenos naturales, accidentes, siniestros y desastres	Porcentaje de acciones de prevención	Informes de actividades anual	La población está informada y alerta ante contingencias
COMPONENTES	C1 Acciones de prevención realizadas	Porcentaje de acciones	Informe de actividades trimestral	La ciudadanía está capacitada y actúa ante cualquier riesgo y adopta la cultura de prevención
	C2 Atención otorgada en situaciones de emergencia, atención de reportes	Porcentaje de servicios atendidos, reportes registrados	Bitácora diaria Informe Trimestral	Se cuenta con voluntarios activos y dispuestos ante cualquier incidente y la ciudadanía realiza reportes oportunos
ACTIVIDADES	C1A1 Implementación de capacitaciones a personal de establecimientos comerciales e instituciones educativas públicas y privadas en materia de protección civil otorgándose las constancias respectivas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Registro Listas de Asistencia Informe Trimestral	Los propietarios de establecimiento comerciales y directivos de instituciones educativas se capacitan de manera proactiva con instituciones externas
	C1A2 El personal de la Dirección de Protección Civil recibe capacitaciones constantes en materia de Protección Civil fuera del municipio por dependencias relacionadas a la materia	Porcentaje de capacitaciones recibidas	Expediente Constancias Informe Trimestral	Se cuentan con empresas e instituciones comprometidas en la actualización y capacitación en materia de Protección Civil
	C1A3 Implementación de operativos y programas de temporada	Porcentaje de operativos de prevención programas de temporada	Informe de actividades trimestral	La población crece considerablemente por lo que demanda más servicios
	C1A4 Verificación de establecimientos comerciales, instituciones educativas públicas y privadas para que cumplan con las medidas de seguridad que marca la Ley	Porcentaje de inspecciones realizadas	Bitácora diaria Informes mensuales	Los propietarios de establecimientos comerciales y directivos de instituciones educativas cumplen las normas de seguridad
	C1A5 Se realizan sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil de manera trimestral y en caso de desastre se instala el Consejo de manera permanente	Porcentaje de sesiones de Consejo	Actas del Consejo Trimestral	Los Consejeros participan activamente
C2A1 Equipamiento adecuado de la Dirección de Protección Civil	Porcentaje de equipo adquirido	Expediente Inventario Anual	La Coordinación Estatal de Protección Civil apoya con equipo para actividades propias de la Dirección de Protección Civil	
C2A2 Se acude y traslada al lugar de los siniestros en forma rápida para brindar apoyo: atención básica de primeros auxilios, traslados a instituciones médicas, rescate urbano, atender llamados de auxilio	Porcentaje de servicios realizados	Bitácora Diaria Informes Mensuales	La ciudadanía reporta de manera inmediata algún incidente que se presente	

FICHA TÉCNICA INDICADORES											
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Entidad Fiscalizada	Clave	Programa Presupuestario	Unidad(es) Responsable(s)	Monto del Programa							
AXTLA DE TERRAZAS	24	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	3,400,060.00							
Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados											
COMPONENTE 1	ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS										
Datos de Identificación del Indicador											
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN										
Descripción del indicador	Tipo de Indicador	Dimensión	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo (fórmula)						
IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS RIESGOS PARA LA POBLACION	Estratégico	Eficacia	Trimestral	PORCENTAJE	(NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)X 100						
Área Responsable	PROTECCION CIVIL										
Características del indicador											
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal						
X	X		X								
Medios de Verificación	INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL										
Supuesto	LA CIUDADANIA ESTA CAPACITADA Y ACTUA ANTE CUALQUIER RIESGO Y ADOPTA LA CULTURA DE PREVENCIÓN.										
Determinación de Metas											
Meta Programada	Fecha de cumplimiento	Comportamiento del indicador	Línea base	Valor							
ANUAL	31 DE DICIEMBRE	Constante		Año							
PROGRAMADO											
Características de las variables											
Variable 1											
Variable:	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS										
Unidad de medida:	PORCENTAJE %										
Tipo de variable:	Acumulada										
Calendarización											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		X			X			X			X
Total										100%	
Variable 2											
Variable:	NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS										
Unidad de medida:	PORCENTAJE										
Tipo de variable:	Fija										
Calendarización											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		X			X			X			X
Total										100%	
Meta del Indicador:											100%

REALIZADO												Características de las variables		Variable 1		ASE: Llenar este campo una vez que haya llevado a cabo.
Variable		NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS														
Unidad de medida		PORCENTAJE %														
Tipo de variable:		ACUMULADA														
Calendario																
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
		X										X				
Total												50				
Variable 2																
Variable		NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS														
Unidad de medida		PORCENTAJE														
Tipo de variable:		Fija														
Calendario																
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
		X										X				
Total												50				
Resultado del Indicador:														50%		
Cumplimiento del Indicador:														50%		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?			DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19 NO SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEBIDO A QUE SE ACATARON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.													
*Anexar evidencia de los resultados del indicador.																
Actividades																
Descripción	Unidad de medida	Programado/Realizado	Calendario												Total	Porcentaje de Cumplimiento
			Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.				
A.1.1 IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES A PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y SE LES OTORGAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.	DOCUMENTO	Programado		X			X			X			X	4	50%	
		Realizado		X									X	1		
A.1.2 EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL RECIBE CAPACITACIONES CONSTANTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL FUERA DEL MUNICIPIO POR DEPENDENCIAS RELACIONADAS A LA MATERIA	DOCUMENTO	Programado		X			X			X			X	4	0%	
		Realizado												0		
A.1.3 IMPLEMENTACION DE OPERATIVOS Y PROGRAMAS DE TEMPORADA	DOCUMENTO	Programado		X			X			X			X	4	0%	
		Realizado												0		
A.1.4 VERIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE MARCA LA LEY.	DOCUMENTO	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	50%	
		Realizado	X	X					X		X	X		5		
A.1.5 SE REALIZAN SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE MANERA TRIMESTRAL Y EN CASO DE DESASTRE SE INSTALA EL CONSEJO DE MANERA PERMANENTE .	DOCUMENTO	Programado		X			X			X			X	4	0%	
		Realizado												0		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?			DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19 NO SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEBIDO A QUE SE ACATARON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.													
*Anexar evidencia de los resultados del indicador.																